

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERAL DE LA COMPAÑÍA

SUGARLATAM DEL ECUADOR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 16 días del mes de junio de 2015, a las 10H00, en el domicilio de la compañía en la Av. República de El Salvador 1084 y Av. Naciones Unidas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima SUGARLATAM DEL ECUADOR S.A., de conformidad con el cuadro de accionistas a continuación:

	Accionistas	Representante	Número de acciones
1	PATRICK FRANCIS ORLANDO	MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.	\$ 1
2	SUGAR LATAM LLC	MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.	\$ 9.999
Total:			\$ 10.000

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente ad hoc de esta Junta el señor Juan Manuel Marchán, y actúa como Secretario de la Junta el señor Camilo Muriel Bedoya

El Presidente informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.

El Presidente Ad – Hoc declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio

económico 2014.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representante de los accionistas de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014, por los representantes de los accionistas, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Luego de un breve análisis los accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2014.

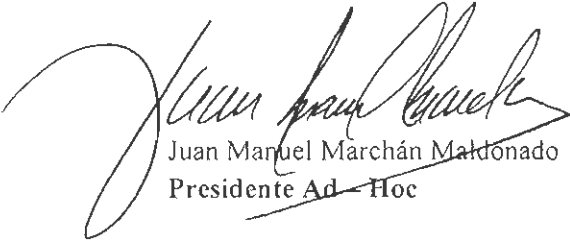
Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que el resultado del ejercicio económico no refleja una utilidad repartible. La compañía fue inscrita en el Registro Mercantil el 24 de diciembre de 2014 y en el Registro Único de Contribuyentes el 21 de enero de 2015.

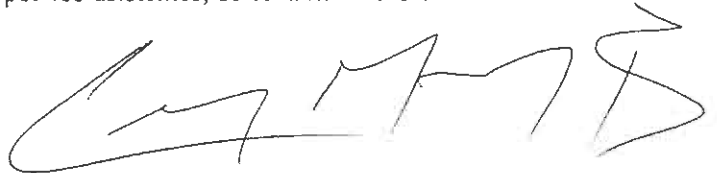
Punto Quinto.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015, efecto para el cual propone a la señora Margarita Moreta. Después de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve aprobar la moción.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 11:00.

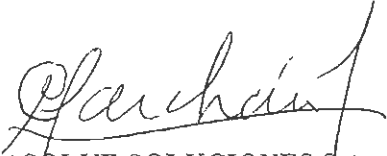


Juan Manuel Marchán Maldonado
Presidente Ad - Hoc



Camilo Muriel Bedoya
Secretario Ad - Hoc

Por PATRICK FRANCIS ORLANDO; y
SUGAR LATAM LLC



MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.
César Cornelio Marchán Carrasco
Gerente General
Apoderado